

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota AFD N° 571/2019

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos por Beneficiario.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al artículo 3° de la Resolución CGR N° 443/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LAS PLANILLAS DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIO, CONFORME AL SISTEMA ONLINE DE VIÁTICOS IMPLEMENTADOS"

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la citada normativa legal, remitimos adjunto el Formulario de "Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario" con las respectivas copias de los documentos de respaldo de los gastos del siguiente beneficiario:

N°	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. N°	Formulario N°
1	Analía Negri	2.996.684	35/2019

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.



RODNEY VON GLASENAPP
Miembro del Directorio





JOSÉ MACIEL
Presidente



32441

EXPEDIENTE N° **32441**

CANTIDAD DE FOJAS: **18 (dieciocho)** 1230

ASUNCIÓN: **30 OCT. 2019**

ENCARGADA/O: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales estén sujetas a una comprobación posterior.